



RIO GALLEGOS, 10 NOV 2008

VISTO:

El Expediente N° 61.140/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 72 de las presentes obra Nota interpuesta por la alumna Vanesa A. TORRES;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo de pasante que posee en el Area: Jefatura de Administración de Personal, a partir del 01 de Agosto de 2008;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora de Economía y Finanzas;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la alumna Vanesa A. TORRES (D.N.I.N° 31.198.944) al cargo de pasante que venía desempeñando en el Area de Jefatura de Administración de Personal, a partir del 01 de Agosto de 2008.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario -Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVARSE.



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 10 NOV 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG